

·2022·



PERSONAS ADULTAS MAYORES LOS DESAFÍOS DE LA DIGITALIZACIÓN



AUTORÍA

MICAELA SABÁN ORSINI



El uso de un lenguaje de género es una de las preocupaciones de los autores. Consideramos que la utilización del lenguaje de género es importante, considerando el lenguaje como estructurador de las relaciones sociales. Sin embargo, y aun cuando el lenguaje es un conjunto de signos acordados por una sociedad y comunidad y por ende posible de avanzar conjuntamente con los avances sociales, y dado que a la fecha de producción de este docu-

mento no existe un acuerdo sobre la manera de hacerlo en español y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar el femenino y masculino en simultáneo para visibilizar la existencia de todos los géneros, se optó por emplear el genérico tradicional masculino. Se entiende que todas las menciones en genérico representan siempre a todos los géneros, salvo cuando se especifique lo contrario.





ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO 1: Personas adultas mayores. Envejecimiento.....	5
De un envejecimiento activo a un envejecimiento saludable.....	8
Edadismo. Viejismo.....	9
Discriminación hacia las personas adultas mayores. Esteriotipos y prejuicios.	9
Hacia una nueva cultura gerontológica	10
CAPÍTULO 2: Marco Normativo	11
CAPÍTULO 3: Brecha digital personas adultas mayores.....	12
Alfabetización digital. Inclusión digital de personas adultas mayores	13
Pandemia, digitalización y envejecimiento saludable	15
RECOMENDACIONES	18
Los desafíos de cara al futuro	18
BIBLIOGRAFÍA.....	19

Las opiniones expresadas en el documento que se presenta a continuación no reflejan necesariamente la posición oficial del Consejo Económico y Social o de sus integrantes



INTRODUCCIÓN

por **Claudio Presman**

El acceso equitativo a la infraestructura digital nunca ha sido tan importante como ahora. La pandemia que atravesamos puso de manifiesto una creciente demanda de tecnologías digitales, lo que trajo como consecuencia directa una brecha digital nunca antes vista. Aunque la existencia de esta brecha no es nueva, la crisis actual agrega una nueva dimensión de urgencia para reducirla.

Cada vez resulta más evidente, sin embargo, que el acceso a los medios digitales no es uniforme entre los países y dentro de cada uno, lo que lleva a concluir que los posibles beneficios no se distribuyen por igual entre los distintos grupos de población.

Las telecomunicaciones no sólo tienen un gran potencial para reducir las desigualdades sociales y económicas que afectan a las personas de edad, sino que también pueden exacerbar

las desigualdades económicas o sociales preexistentes, e incluso crear otras nuevas.

Es fundamental que las políticas públicas promuevan el papel positivo de las nuevas tecnologías como instrumentos que pueden crear oportunidades para fomentar la inclusión de las personas mayores en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

En ese sentido, desde el Consejo Económico y Social de la Ciudad de Buenos Aires promovemos la inclusión social y buscamos a través de este informe interpelar respecto a nuestras conductas cotidianas en relación con las personas adultas mayores. Así también, esta publicación acerca recomendaciones para aquellas personas decisoras de políticas públicas con el fin de mejorar las condiciones de este grupo poblacional que ha sido uno de los más vulnerados producto de la pandemia.

CAPÍTULO 1: Personas adultas mayores. Envejecimiento

El envejecimiento es un proceso natural que debe ir acompañado de seguridad, dignidad y permanencia del disfrute de la vida, la salud, la integridad y la participación social.

Argentina es uno de los países con más alta tasa de envejecimiento de Latinoamérica. Según el censo 2010, en los últimos años se observó un incremento en la proporción de personas mayores de 60 años: suman 5.725.000, lo que representa el 14,2 % de la población. Asimismo, proyecciones del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) indican que en el año 2050 el 25 % de la población argentina tendrá 60 años o más. La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la declaración del decenio 2020-2030 como Decenio del Envejecimiento Saludable, que está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y consiste en diez años de colaboración multisectorial, concertada, catalizadora y sostenida para fomentar el envejecimiento saludable y mejorar la vida de las personas mayores, de sus familias y de sus comunidades. Para lograr estos objetivos, el Decenio se centrará en cuatro áreas de acción:

- » cambiar nuestra forma de pensar, sentir y actuar con respecto a la edad y el envejecimiento;
- » asegurar que las comunidades fomenten las capacidades de las personas mayores;

- » ofrecer una atención integrada y centrada en las personas, y servicios de salud primarios que respondan a las necesidades de las personas mayores;
- » proporcionar acceso a cuidados a largo plazo a las personas mayores que lo necesiten.

La vejez es una construcción histórica y sociocultural, ya que cada sociedad es la que define y le da significado a las diferentes etapas de la vida de una persona.

Según el informe de Naciones Unidas “Perspectiva de la Población Mundial”, en el año 2017 las personas de 60 años o más ascendían a 962 millones a nivel global; se estima que en el año 2050 serán 2100 millones y en el año 2100 ascenderán a 3100 millones.

Actualmente, el envejecimiento de la población es uno de los fenómenos sociales de mayor impacto de este siglo. Según la OMS, en el siglo XX se produjo una revolución de la longevidad. La esperanza media de vida al nacer aumentó 20 años desde 1950 y llegó a 66 años, y se prevé que para el año 2050 haya aumentado 10 años más.

Se han propuesto varias teorías y conceptos sobre cómo se vive el envejecimiento hasta la vejez. Dentro de ellas están: las teorías biológicas, las cuales intentan explicar el envejecimiento desde un desgaste natural de todos los órganos y sistemas corporales, como una consecuencia natural y normal de todos los seres vivos. Asimismo, la constante agresión del medio ambiente y la permanente necesidad del organismo de producir energía a través de las funciones metabólicas generan productos tóxicos que ponen en peligro la función normal del cuerpo y la reparación celular.

Las teorías psicológicas se han centrado en aspectos cognitivos, de personalidad y de estrategias de manejo. La teoría del desarrollo de Erikson (1950) plantea la etapa de la vejez desde los 65 años en adelante, contemplando factores individuales y culturales. Su teoría menciona que la crisis esencial es integridad frente a desesperación, donde las principales virtudes son la prudencia y la sabiduría. Otra teoría

es la “continuidad”, la cual afirma que no existe ruptura radical entre la edad adulta y la tercera edad: se basa en el paso a la vejez, es una prolongación de experiencias, proyectos y hábitos de vida. La personalidad y el sistema de valores se mantienen prácticamente intactos. Al envejecer los individuos aprenden a utilizar estrategias de adaptación que les ayudan a reaccionar favorablemente ante las dificultades de la vida.

Las teorías sociales tratan de comprender y predecir la adaptación satisfactoria de los adultos mayores en la sociedad. Entre ellas están: la teoría de la desvinculación o la de la disociación, las cuales consideran que el retirarse de la interacción social constituye una forma de adaptación natural a la vejez. El adulto mayor aumenta su preocupación por sí mismo, disminuyendo el interés emocional por los demás, acepta con agrado su retiro y contribuye voluntariamente a él. (Alvarado Garcia y Zalazar Maya, 2014).



A la etapa del proceso vital humano relacionado con el envejecimiento se le han dado varias denominaciones, como vejez, ancianidad, tercera edad, longevidad, discapacidad, entre otros, los cuales tienen diversas explicaciones y connotaciones, algunas perci-

bidas como negativas; los términos anteriormente enunciados presentan complejidad para la conceptualización, depende de las ideas, valores, creencias y expectativas de cada individuo, de la familia y de la sociedad, así como del paradigma científico:

» **Vejez:** es la fase final del proceso de envejecimiento. Equivale a vivir muchos años, en comparación con otras personas del mismo grupo poblacional. Sus límites, excepto la muerte, han sido y son siempre imprecisos y dependientes; sin embargo, la definición de vejez depende del contexto y del grupo de personas al que se refiere. Por otro lado, hace referencia a la última etapa de la vida del ser humano, es el estado de una persona que por razones de aumento en su edad sufre una decadencia biológica en su organismo.

» **Ancianidad:** hace referencia a la etapa que comprende el final de la vida, la cual se inicia aproximadamente a los 60 años. Se caracteriza esta edad por una creciente disminución de las fuerzas físicas, lo que, a su vez, ocasiona una sensible y progresiva baja de la actividad mental. El individuo va perdiendo el interés por las cosas de la vida y va viviendo más en función del pasado, que evoca constantemente ya que el presente y el futuro le ofrecen en realidad muy pocas perspectivas.

» **Tercera edad:** es una etapa evolutiva del ser humano que tiene varias dimensiones. Es un fenómeno biológico porque afecta a la salud física y mental, y tiene una parte sociológica y económica porque se han alargado las posibilidades de vida y se debe mantener a esas personas. Es también un fenómeno psicológico, ya que se producen cambios en el funcionamiento cognitivo y emocional.

» **Longevidad:** es la máxima duración posible de la vida humana. Es un concepto aplicable a la especie y hace referencia a la extensión en años de vida o la existencia. La longevidad significa larga vida y no se refiere solo a vivir por un largo espacio de tiempo, significa también vivir en buena salud y mantener una buena vida, independiente.



De un envejecimiento activo a un envejecimiento saludable

“Envejecimiento activo”, definido como el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad, con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen. Esto se aplica tanto a las personas como a los grupos de población, y permite a los individuos desarrollar su potencial de bienestar físico, social y mental durante toda la vida y participar en la sociedad, al tiempo que les proporciona un nivel adecuado de protección, seguridad y atención cuando precisan asistencia (OMS, 2002).

Desde 2015, la OMS está modificando el concepto de envejecimiento activo (que emerge del II Plan Internacional de Acción sobre Envejecimiento, Madrid, 2002) transformando – un concepto ampliamente productivo- en otro clásicamente biomédico “envejecimiento saludable” (OMS, 2015), un nuevo concepto en el que reduce en un primer documento a funcionalidad y que posteriormente amplió la capacidad intrínseca (no bien definido operacionalmente por la OMS aunque pero sí utilizado desde 2015 sino en forma abstracta como “la combinación de todas las capacidades físicas y mentales del individuo” que requiere un estudio exhaustivo –desde luego

la Psicología- e incitando a los países asociados a introducirlo en el cálculo de indicadores poblacionales como la “esperanza de vida saludable”.

Aunque el envejecimiento se asocia con frecuencia a la discapacidad y a las enfermedades, y se supone que las personas mayores son dependientes, la mayoría de ellas alcanzan la vejez con niveles adecuados de capacidad para vivir de manera independiente y mantener la salud y la participación familiar y comunitaria. En este contexto, es fundamental que los profesionales de la salud estén preparados para brindar una atención integral a las personas mayores, y que los servicios de salud, en especial la atención primaria, estimulen a las personas para mantener sus capacidades por medio del autocuidado y el auto-manejo de sus condiciones crónicas (CEPAL, 2021).

El envejecimiento saludable consiste en desarrollar y mantener las habilidades funcionales que permitan el bienestar en la vejez.



Edadismo. Viejismo.

La imagen social de las personas mayores actuales se diferencia en gran medida de la de las generaciones pasadas; sin embargo, se mantienen vigentes abundantes prejuicios. El envejecimiento continúa asociado a la enfermedad, la dependencia, la pérdida de capacidades cognitivas o el aislamiento social. Esta negativa visión afecta en ocasiones a los propios mayores, una circunstancia que dificulta un buen desarrollo de esta etapa vital.

El conjunto de miradas negativas que tiene la sociedad con respecto a los adultos y adultas mayores fue definido como viejismo e implica rechazo, temor, desagrado, negación, marginalización, agresión: todas **actitudes ligadas entre sí que operan discriminando a la persona que envejece**. Se sustenta en un entramado de prejuicios y constituye una actitud irreflexiva transmitida por la cultura, a partir de la cual se conforma desde la niñez la visión que tenemos de nuestros mayores.

Discriminación hacia las personas adultas mayores. Estereotipos y prejuicios.

Los prejuicios, estereotipos y mitos respecto de la vejez afectan a las personas mayores. Son producto de una construcción social que condiciona a las personas involucradas y a su entorno en términos de profecía autocumplida: las personas adultas mayores —como parte de la sociedad— se ven condicionadas por los prejuicios y asumen conductas acordes a lo esperable según las creencias discriminatorias.

La discriminación adopta formas múltiples y complejas que generan situaciones de marginación y exclusión. En la actualidad, asistimos a una exaltación de la juventud asociada a productividad, belleza y éxito; como contracara, la vejez carga con una mirada negativa que la asocia a la enfermedad. Así, las personas adultas mayores son consideradas como enfermas, carentes de

autonomía, asexuadas, con dificultades para aprender, improductivas, aisladas socialmente e inflexibles, entre otras creencias.

El proceso de confrontación con diversos estereotipos sociales negativos minan lenta y progresivamente la consideración que las/os mayores tienen de sí mismos, ya que se los/as comienza a identificar con la debilidad intelectual, física, con la improductividad, la discapacidad sexual, etc., limitando con ello la autoestima necesaria para mantener su autonomía e independencia.

La mirada social sobre el envejecimiento está cargada de este tipo de prejuicios íntimamente ligados a la discriminación. Socialmente, se considera que los cambios durante el inicio y transcurso de la vejez son indeseables, y se

experimenta rechazo hacia el proceso de envejecimiento y las personas mayores. Estas creencias son propias de sociedades occidentales proclives a valorar en forma desmedida la juventud, por asociarla a productividad, consumo y potencial desarrollo económico.

La mirada negativa sobre la vejez está fuertemente vinculada, además, al temor y el rechazo a las consecuencias posibles del proceso del envejecimiento: la pérdida de autonomía y de poder, la falta de auto eficacia, y -sobre todo- la idea de la propia muerte.

Hacia una nueva cultura gerontológica

Se plantea como un gran desafío comprender a la vejez como una auténtica etapa del desarrollo humano. En ese sentido, resulta fundamental dejar atrás la concepción de la vejez homogeneizadora que considera a las personas adultas mayores como dependientes, infantilizados y requirentes de cuidados.

La nueva cultura gerontológica presupone en principio considerar a las personas adultas mayores como sujetos de derecho, implica desarrollo sostenible, libre de discriminación, gerofobia y paternalismo.



CAPÍTULO 2: Marco Normativo

El 14 de diciembre de 1990, la Asamblea General de las Naciones Unidas, a través de la resolución 45/106, designó el 1° de octubre **Día Internacional de las Personas de Edad**, en seguimiento de iniciativas tales como el Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento, aprobado en 1982 por la Asamblea Mundial sobre Envejecimiento y respaldado el mismo año por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 66/127, designó el **15 de junio como Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez**, con el objetivo de generar conciencia y visibilizar el problema —social y global— que constituye el maltrato hacia las personas adultas mayores.

La Constitución Nacional en su artículo 75° inciso 23 promueve medidas de acción positiva que garanticen la igualdad real de oportunidades y de trato,

como el pleno goce y ejercicio de los derechos para niños, mujeres, personas con discapacidad y ancianos.

La Constitución de la Ciudad de Buenos Aires: en su artículo 41° garantiza la igualdad de oportunidades, trato y pleno goce de derechos a las personas adultas mayores.

Ley 24.417 de Protección contra la Violencia Familiar: en su artículo 2 garantiza que, ante situaciones de violencia familiar sufridas por “menores o incapaces, ancianos o discapacitados”, los hechos deben ser denunciados por sus representantes legales y/o el ministerio público. También pueden ser denunciados directamente por la persona damnificada.

La Ley 23.592 de Actos Discriminatorios: se establecen los lineamientos para entender en qué consiste la discriminación y la restricción de derechos que implica. Se establecen penas, sanciones y multas para quienes ejerzan estas prácticas.



CAPÍTULO 3: Brecha digital personas adultas mayores

El de brecha digital es un concepto que se utilizó por primera vez en los años noventa para hacer referencia a la brecha que se estaba creando entre los países, los grupos sociales y las personas que tenían acceso a las tecnologías digitales y los que no lo tenían (Selwyn, 2004; Selwyn y Facer, 2007).

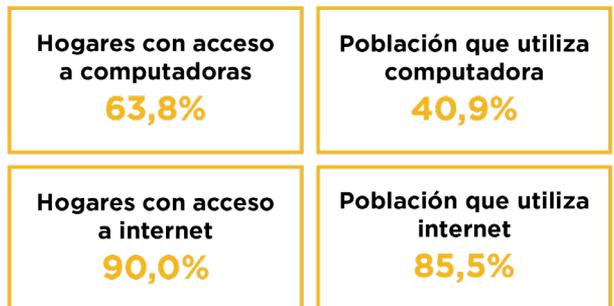
Se habla de dos instancias en la brecha digital: la primaria y la secundaria. La primaria hace referencia a un factor socioeconómico, la diferencia en el acceso a los recursos digitales. La secundaria tiene que ver con las habilidades en el acceso a estas tecnologías, y aquí es donde se incorpora la perspectiva vinculada al rango etario. Sin duda si hablamos de interseccionalidad de ambas se agranda esta brecha.

Las brechas de acceso y uso a las tecnologías digitales han mostrado la grave situación de fragilidad en la que se encuentran muchos segmentos de por sí vulnerables de la población, tales como los adultos mayores, los hogares de bajos ingresos y los habitantes de zonas rurales.

En igual sentido se ha utilizado en el último tiempo la diferenciación entre nativos digitales e inmigrantes digitales. Siendo los primeros aquellos que han nacido rodeados de la tecnología y la utilizan desde siempre, tienen otra facilidad en el manejo y la adaptación a los cambios tecnológicos. Los inmigrantes son quienes no han nacido en

esta época pero que han tenido que ir adaptándose.

Como señala la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) entre 2003 y 2015 el número de usuarios de Internet se incrementó más del doble hasta representar el 54,4% de la población. En Argentina los datos informados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) también muestra un crecimiento sostenido en la digitalización de la población:



Datos al 4to. Trim 2020

Fuente: INDEC-EPH, MAUTIC

Al realizar el análisis por rango etario, en el rango de mayores de 75 años se observa que el número de usuarios es significativamente menor que en los otros rangos considerados, llegando en el mejor de los casos a solo un 20%. Esto demuestra la limitante que tienen los adultos mayores para acceder a servicios en línea que en las circunstancias actuales pasan a ser de la mayor relevancia.

Quienes manifiestan mayores índices de exclusión digital son las personas que integran el grupo etario conocido como Adulto Mayor. La brecha digital es mayoritariamente generacional. Las personas que superan los sesenta (60) años fueron socializadas en una época relativamente reciente en la que no se disponía de las innovaciones tecnológicas que hoy se encuentran extendidas y por tanto se les han inculcado capacidades y habilidades que están cayendo en desuso. Según Intel (2015), la mayoría de personas mayores a 65 no utilizan ni han aprendido a usar Internet dado que los medios y herramientas para interactuar digitalmente son completamente distintos a los que se encuentran acostumbrados. Incluso, algunos de los que conforman la franja etaria mencionada sostienen la creencia de que las computadoras, internet, los smartphone y las redes sociales son sólo para uso de gente joven.

Según el informe titulado “Los Servicios Bancarios en las Personas Ma-

yores” (Cicciari, UCA, 2019), mientras que el 81,7% de la población argentina inferior a los sesenta (60) años accedió por algún motivo a Internet en el plazo de tres meses, solo el 41% de las personas mayores lo hizo. La brecha se ensancha si se considera el uso de las redes sociales. Del 64% del total de la población que utiliza redes sociales, el 75,1% tiene una edad inferior a 60 años. Solo el 29,9% de los adultos mayores tienen incorporadas estas modalidades de interacción. El estudio también revela que a medida que aumenta la edad disminuye el uso de redes sociales, el correo electrónico y el ingreso a las redes bancarias a través de internet. Sobre el uso de la banca digital, las cifras revelan que seis (6) de cada diez (10) prefieren un manejo personalizado. La resistencia al uso de internet, según la población adulta entrevistada, se debe a la desconfianza, la dificultad que encuentran o el desconocimiento sobre cómo hacerlo.

Alfabetización digital. Inclusión digital de personas adultas mayores

En los últimos años se han podido observar grandes avances en la alfabetización digital de las personas adultas mayores. Esto tiene relación en muchos casos con la llegada progresiva a estas edades de personas que ya utilizaban internet previamente; a la mejora de la infraestructura digital, redes, y del acceso a dispositivos, como así también a un mayor uso de las tecnologías de la información y comunicación en los últimos dos años producto de la pandemia por el COVID-19.

La digitalización que ha llegado de manera acelerada de la mano de la pandemia ha puesto de manifiesto la necesidad de acompañar el proceso de envejecimiento con una alfabetización digital. La mayor parte de los recursos a los que la población tiene que acceder se han digitalizado, como por ejemplo el acceso a los servicios bancarios (solicitud de turnos para atención presencial, home banking, cajeros automáticos). Muchas de las personas adultas mayores que se desempeña-

ban con independencia han tenido que recurrir a apoyos de distintos tipos para poder adaptarse, cuestión que no guarda correlación con el principio de autonomía.

De igual manera los servicios médicos se han visto afectados, muchas de las consultas médicas se han realizado mediante videollamada, excluyendo a las personas que no utilizaban medios digitales o a quienes por una cuestión socioeconómica desde antes no accedían. En la mayor parte de los casos se ha utilizado la receta digital, los códigos QR, la necesidad de enviar las mismas por correo electrónico, lo que ha dificultado en muchos casos el acceso de las personas adultas mayores a los servicios de salud.

En igual sentido Naciones Unidas ha advertido que esta brecha digital puede también impedir el acceso de las

personas de edad a información esencial sobre la pandemia y las medidas sanitarias y socioeconómicas conexas. Además, es probable que estas personas no tengan tampoco acceso a servicios como la telemedicina o las compras y operaciones bancarias en línea en períodos de confinamiento y distanciamiento físico. Colaborando con las comunidades y empleando diversos formatos, como las emisiones de radio, las notificaciones impresas y los mensajes de texto, puede garantizarse que la información fundamental sobre las medidas para protegerse de la COVID-19 y la manera de acceder a los servicios llegue a las personas de edad. Garantizar que los servicios comunitarios y el apoyo a las personas de edad, incluidos los servicios sociales y jurídicos, se mantengan a pesar de las medidas de distanciamiento físico. (ONU, 2020)



Por su parte, se señalan algunas razones por las cuales las personas adultas mayores son reticentes al uso de las nuevas tecnologías, entre las que destacamos: temor causado por el desconocimiento, el diseño de muchos de los dispositivos y aplicaciones no está enfocado en las necesidades de uso de este grupo de personas, en los últimos años se suma a ello la inseguridad, muchas personas temen por las estafas, su privacidad y el uso de sus datos personales.

En este sentido, al igual que en todas las etapas de la vida, uno de los mayores desafíos es la educación en materia de herramientas digitales para asegurarnos que la brecha sea cada vez menor.

Al procurar garantizar una mayor autonomía e integración social de las personas mayores, los encargados de la formulación de políticas recurren cada vez más a la creación y puesta en mar-

cha de iniciativas de inclusión digital para personas de edad, con el fin de capacitarlas en el uso y la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para sus actividades cotidianas. (Sunkel y Ullmann, 2019)

Sin embargo, cabe señalar que la posibilidad de avanzar en la alfabetización digital para la inclusión de las personas adultas mayores requiere en principio de la garantía por parte del Estado para que estas personas puedan acceder realmente a la conectividad. Esto se relaciona directamente con la primera instancia de la brecha digital antes mencionada, en el sentido de que la carencia de recursos económicos para acceder al servicio de internet o la insuficiente cobertura geográfica por parte de las empresas proveedoras del mismo son problemas que impiden a un sector de la sociedad su inclusión digital.

Pandemia, digitalización y envejecimiento saludable

La actual pandemia a causa del COVID-19 ha afectado de manera desproporcionada a la población de personas adultas mayores.

La pandemia ha reducido los **espacios de ocio y socialización**. Esto afecta de manera especial a la gente mayor jubilada: la disminución de los impulsos para salir de casa y tener contacto con el exterior pone en riesgo el envejecimiento activo y puede acabar lastrando su **salud física y emocional**.

La ONU advierte que el virus de COVID-19 no solo puso en peligro la vida y

la seguridad de las personas de edad, sino también sus redes sociales, su acceso a los servicios de salud, sus empleos y sus pensiones. Quienes normalmente reciben atención en casa y en la comunidad —como las mujeres de más de 80 años de edad que tienen más del doble de probabilidades que los hombres de vivir solas— corren el riesgo de verse desproporcionadamente afectados por las medidas de distanciamiento físico. Los períodos prolongados de aislamiento podrían tener graves repercusiones en la salud mental de las personas de edad, puesto que su inclusión

digital es menos probable. Los efectos sobre los ingresos y el desempleo serán también considerables, dado que, a nivel mundial, la proporción de personas de edad entre la población activa ha aumentado casi un 10 % en los últimos tres decenios. La protección social puede ofrecer una red de seguridad, pero las carencias de cobertura en algunos países en desarrollo, en los que menos del 20 % de las personas en edad de jubilación percibe una pensión, son considerables. (ONU, 2020).

En ese sentido, la pandemia ha provocado una disminución en las relaciones sociales en general, empeorada en el caso de las personas adultas mayores debido a las dificultades en el acceso a medios electrónicos que facilitaron la continuidad o el mantenimiento de los vínculos sociales durante la pandemia.

La pandemia de COVID-19 también ha evidenciado la prevalencia del edadismo en la sociedad. Está presente en el

lenguaje y en algunos contextos está impulsando y guiando las decisiones sobre quiénes deben ser examinados y tratados. En ciertas situaciones, a algunas personas se les ha negado o limitado el acceso a los servicios según su edad cronológica. Los límites establecidos, que no toman en cuenta la amplia diversidad de capacidades, condiciones crónicas de salud y circunstancias de las personas mayores, pueden resultar en una violación de los derechos humanos. Aunque las personas mayores pueden presentar diferentes resultados asociados a la enfermedad por el COVID-19, se discutió en profundidad el aislamiento vertical y se impusieron a las personas mayores numerosas restricciones, con grandes consecuencias negativas sobre sus niveles de capacidad y su salud mental, y con dificultades para mantener su salud y manejar sus condiciones crónicas debido al acceso discontinuado de muchos servicios esenciales de salud. (CEPAL, 2021)



COVID-19 Y LAS PERSONAS DE EDAD

Bienestar económico

La pandemia puede reducir considerablemente los ingresos y el nivel de vida de las personas de edad. En la actualidad, menos de 20% de las personas en edad de jubilación perciben una pensión.

Salud mental

El distanciamiento físico puede tener efectos graves en nuestra salud mental. Por el hecho de vivir solas y tener un nivel de inclusión digital menos que el de otros grupos, las personas de edad corren un riesgo mayor.

Respondedores

Las personas de edad no son solo víctimas, también están respondiendo a la crisis, ejerciendo de trabajadores sanitarios o cuidadores y prestando muchos otros servicios esenciales.

Vida y muerte

Las tasas de letalidad son cinco veces más altas que el promedio mundial. Se estima que el 66% de las personas de 70 años en adelante tienen al menos una enfermedad preexistente.

Vulnerabilidad

Los ciudadanos esenciales de los que suelen depender las personas de edad están sometidos a mucha presión. Casi la mitad de las muertes por COVID-19 en Europa se produjeron en entornos de atención prolongada. Las mujeres mayores salen a cuidar de otros familiares de edad, lo que aumenta el riesgo de infección.

Malos tratos y descuidos

En 2017, una de cada seis personas mayores fue objeto de malos tratos. Con los confinamientos y reducción de la atención, a la violencia contra las personas de edad.

Fuente: ONU, 2020.



Para muchos, Internet y otras tecnologías digitales se han convertido en una ventana al mundo durante el confinamiento que nos ha permitido seguir conectados con la familia, los amigos y la comunidad. Sin embargo, muchas personas de edad tienen un acceso limitado a las tecnologías digitales y carecen de los conocimientos necesarios para explotarlas plenamente. Si bien alrededor de la mitad de la población mundial tiene acceso a Internet, el número de personas de edad que no accede a la red sigue siendo desproporcionadamente elevado. Según la OCDE solo la mitad (el 49,8%) de las personas de 65 a 74 años utilizaban Internet, mientras que casi la totalidad de los jóvenes de entre 16 y 24 años (95,9%) lo hacía. (2015) ¹

Las barreras que enfrentan las personas adultas mayores en relación con la alfabetización y el lenguaje, como, por ejemplo, las deficiencias visuales y auditivas, pueden verse amplificadas durante la crisis.

Las restricciones a la libertad de circulación y el distanciamiento físico conllevaron a la interrupción del apoyo y los cuidados esenciales para las personas mayores. El “distanciamiento físico” es crucial, pero ha de ir acompañado de medidas de apoyo social y de atención específica para las personas de edad como, por ejemplo, el incremento de su acceso a las tecnologías digitales.



¹ [OECD Science, Technology and Industry Scoreboard 2015 - © OECD 2015](#)

RECOMENDACIONES

Los desafíos de cara al futuro

- » Utilizar términos para describir a las personas de edad que no las estigmatizan y evitar los estereotipos. No etiquetar a las personas de edad como si todas ellas fueran frágiles y vulnerables. Abstenerse de utilizar palabras para referirse a las personas mayores que tengan connotaciones o sesgos negativos.
- » Considerar a las personas adultas mayores como parte fundamental de la sociedad poniendo en valor sus aportes y escuchando sus inquietudes y necesidades.
- » Acompañar a las personas de edad y a las que se encargan de su cuidado para que puedan acceder a la comunicación digital o a formas alternativas para mantener el contacto con sus familias y las redes sociales cuando los movimientos físicos están restringidos.
- » Monitorear la adecuada implementación de planes existentes que proponen la entrega de dispositivos a las personas adultas mayores.
- » Incentivar la realización de talleres de formación que permitan una real inclusión digital de este grupo poblacional.
- » Lograr competencias digitales en las personas mayores para su inclusión en la sociedad, lo que permitirá mejorar su calidad de vida durante el proceso de envejecimiento, y ayudará a que posean una vida social más activa y participativa. Esto implica proveerles de tecnología, capacitarlos y motivar sus usos, generar aplicaciones que respondan a las necesidades e inquietudes de este grupo etario. (Culver y Jacobson, 2012).
- » Definir explícitamente los Derechos que las personas adultas mayores. Luego, determinar un plan para que estos derechos puedan ejercerse efectivamente.
- » Relevar las políticas públicas en materia de la Tercera Edad, para analizar su impacto y evaluar opciones para su mejoramiento. Es necesario avanzar hacia Dispositivos de Abordaje Integral de las problemáticas vinculadas a las personas adultas mayores, donde se contemple -entre otros- capacitación, asesoramiento y contención emocional.
- » Exigir a las entidades financieras la capacitación respecto al uso de la Banca Electrónica, para evitar las distintas modalidades de estafas virtuales a las que las personas adultas mayores se exponen por falta de conocimiento.



BIBLIOGRAFÍA

- » Alvarado García y Salazar Maya, “Análisis del concepto de envejecimiento”, 2014.
- » Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2020), “COVID-19 y adultos mayores”.
- » Cámara Argentina de Internet (CABASE), “CABASE Internet Index” (2020)
- » Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) “Las oportunidades de la digitalización en América Latina frente al Covid-19” (2020)
- » Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Informe sobre la aplicación de la Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (LC/L.2749 (CRE-2/3)), (2007).
- » Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) “El Decenio del Envejecimiento Saludable (2020-2030) en el contexto de la pandemia de COVID-19: Las pandemias deberán cambiar la manera de ver la edad y el envejecimiento” (2021).
- » Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) “Acceso a Internet. Información de mercado, oferta, demanda y cobertura de los servicios de comunicaciones” (1er Trimestre 2021)
- » González García, Erica y Martínez Heredia, “Personas mayores y TIC: oportunidades para estar conectados”, Revista de Educación Social (2017).
- » Guillermo Sunkel y Heidi Ullmann, (2019) [“Las personas mayores de América Latina en la era digital: superación de la brecha digital”](#)
- » Organización de las Naciones Unidas, “Informe de políticas: Los efectos de la COVID-19 en las personas de edad” (2020).
- » Organización de las Naciones Unidas “Internet milestone reached, as more than 50 per cent go online: UN telecoms agency” (2018)
- » Organización Panamericana de la Salud (OPS), “La COVID-19 y Adultos Mayores” (2020)
- » Sunkel, Guillermo - Ullmann, Heidi, “Las personas mayores de América Latina en la era digital: superación de la brecha digital” (2019).
- » Amaro, A., González, E. y Martínez, N. (2020). [Desafíos para una ciudadanía inclusiva: competencia digital entre adultos mayores y jóvenes](#), *Comunicação Mídia e Consumo*, 17(48), 11-33.
- » Culver, S.y Jacobson, T. (2012). [Alfabetización mediática como método para fomentar la participación cívica](#). *Comunicar*, 39, 73-80.
- » [Programa Nacional de Capacitación Digital para Adultos Mayores.](#)
- » Vectores: [Citizen vector created by pikisuperstar](#) - www.freepik.com



www.cesba.gob.ar

www.mapa.cesba.gob.ar

www.bdigital.cesba.gob.ar



   /CESBAOK

Carlos Pellegrini 587/9 | Piso 10^a | 4328 7234



CESBA

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES